

La libertad de imprenta es la  
santa descubridora de las in-  
justicias; y nada hay perdido en  
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

# LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo, fue el  
artífice de un nuevo mundo....  
Cada letra del alfabeto que salía  
de sus manos, encerraba en sí  
más fuerza que los ejércitos de  
los monarcas y que los rayos de  
los pontífices.

Lamarizón

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

### SUBSCRIPCIONES

[pago adelantado]

Por cada serie de 8 números á domicilio. \$p. 0,30  
En las oficinas se vende cada número  
sueldo del día á ..... 0,05  
Remitidos y avisos, precios convencionales.

### OFICINA CENTRAL

Imp.enta de "El Pichincha"

### AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco  
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya  
(calle de Escribanos) y en la cigarrería del Sr.  
Enrique Anda (plaza de la Independencia.)

AÑO III

Quito, Ecuador, Julio 1° de 1899

Núm. 183

## FERROCARRIL

Polvareda ha levantado un artefacto que ha aparecido en estos días en un periódico de la localidad atacando á la Compañía constructora, y formulando cargos in justos y aun temerarios. Como que toda empresa de esta naturaleza encuentra en una parte de la opinión, una formidable oposición no sería de extrañar uno y muchos ataques; pero en el caso presente ha llamado mucho la atención por el hecho de citarse errores que es imposible los haya ignorado el articulista. No tenemos espacio aquí ni el tiempo suficiente para contestar, pero sí queremos hacer algunas observaciones, pues lo que se diga sobre el asunto sale al exterior y empaña el reciente crédito que puede adquirir el Ecuador.

Muy inocente es eso de creer que los contratistas que vienen á los países latino-americanos, traigan consigo los ingentes capitales que se requieren para llevar á cabo una de estas obras; ni lo tienen, ni lo han tenido, ni quizás lo tendrán. Los capitalistas se están en su casa, esperando que les propongan negocios y sólo después de muy seguros exponen sus fondos. Los que vienen en busca de contratos son empresarios que ponen á la disposición de esos negocios, su actividad, sus conocimientos, sus relaciones y ellas son las que interesan á los capitalistas á exponer su dinero. Conseguido un contrato en condiciones de ganar en él, reúnen sus amigos de negocios y llevan á cabo, venciendo la mayor parte de las veces un sin número de contratiempos que es muy largo detallar. En el caso del Ecuador, ha pasado lo propio y una de las dificultades que ha habido que vencer es la de la *deuda externa* cuya insolvencia impedía que en los mercados europeos se aceptara negocio alguno relacionado con la República que no pagaba los intereses de su pa-

pel (por llenos de razón que se hayan arido para no pagarlos). Ha tenido el contratista, pues, que arreglarse con los acreedores del Ecuador y este arreglo que reduce la *deuda* á casi la tercera parte se ha llevado á cabo después de algún tiempo de iniciado. Hasta aquí el país ha ganado por lo menos eso; la reducción de su deuda á la tercera parte sin pasar por el bochorno de solicitarlo.

Después que ha sido del Erario Nacional? Nada aún. Sin embargo los estudios de la línea se siguen haciendo sin interrupción por más de seis meses. Estos estudios son indispensables para calzar la línea, mejor dicho para trazarla. Y para trazarla han tenido los ingenieros que estudiar varias rutas. El trazo está hecho y esto es tanto como haber tendido unos cuantos kilómetros de vía.

La importación de rieles, máquinas, carros y demás materiales es sólo materia de oportunidad. No sabemos qué habrán aquí, con esos rieles, carros y demás sin tener trazada la línea. Eso es lo que menos vale y lo que es más fácil traer. No se necesita ser millonario para proveer el material suficiente y los rieles necesarios para 300 y pico de kilómetros.

La obra la harán á nosotros no nos cabe duda. Si nos equivocamos lo sentiremos, pero vale más equivocarnos que volverse exóticos.

El contrato original fue reformado por el Congreso de 1898 y es muy extraño que uno que se lanza á escribir contra el contrato no lo conozca siquiera. Aque-lla cláusula del tiempo perdido por revoluciones, etc., etc., fue suprimida como lo fueron otras cosas que existían antes.

Las condiciones en que quedó el contrato después de la reforma nos parecieron muy aceptables y con este motivo dedicamos algunas columnas de esta revista á estudiar matemáticamente el asunto. Nuestro estudio mereció la aprobación de numerosas personas

sensatas de donde nos quedó el derecho de creer que nuestras aseveraciones fueron exactas.

Por lo demás es tomarse las cosas muy á pecho y no es ni racional ni avivar un sentimiento de hostilidad contra una empresa que si luego gana dinero habrá hecho al país el mayor bien que puede esperar.

Escrito lo que precede, acabamos de leer en "El Tiempo" de hoy, el diálogo que uno de los Redactores de este diario ha tenido en reciente entrevista con el contratista Mr. Harman:

Redactor.—Ha dejado U. arreglado ya en New-York y Londres todo lo referente al Ferrocarril del Sur?

Mr. Harman.—Sí; todo está arreglado.

R.—Puede U. decirnos si los trabajos comenzarán en Agosto?

H.—Los trabajos comenzarán en el mes de Julio.

R.—Dada la honorabilidad de la Compañía, es de suponer que estará pronta á efectuar el depósito de \$ 500.000 oro, como garantía?

H.—Ese depósito está ya efectuado, desde el mes de Abril en los bancos Roderst, Lubbock y Co. de Londres.

R.—Y tiene ya la compañía contratado el material.

H.—Tiene ya contratado hasta ahora, material por un millón de pesos, y continúa haciendo compra de mucha importancia.

R.—Pienso Ud., Mr. Harman, que la obra del Ferrocarril, pueda terminarse en el plazo que estipula el Contrato?

H.—Sin duda alguna.

R.—Algunos creen que por lo mismo que es árdua la obra, acaso no alcanzará ese tiempo.

H.—Cuando se cuenta con los elementos necesarios no puede suceder eso. Bien sabe Ud. que la celeridad de todo trabajo se duplica en proporción á la calidad y cantidad de los elementos con que se cuentan.

R.—Así es que en resumen ...

H.—Pueden ustedes tener la seguridad de que la Empresa cumplirá con sus compromisos. Será eso el modo más práctico de hacer que los desconfiados confiesen que no tuvieron razón.

R.—Esperamos y deseamos que así suceda para el bien del país.

R.—Nos autoriza usted para publicar nuestra conferencia?

H.—Los autorizo, y me constituyo en único responsable, por mí y por la Empresa, de que se efectuará lo que dejo dicho.

De la "Revista Comercial" de Suizaquit

## Correspondencia de Guaranda

PARA

"LA SANCION"

Señor Director:

El día 25 del mes actual, onomástico del Sr. Presidente de la República, fue saludado con mucho entusiasmo. Desde las vísperas repitábase las atronadoras diapasnas frente al cuartel del Batallón N° 60; los arcos caprichosos y variados adornos dábanle un aspecto hermoso.

La juventud liberal dirigió en ese día al Sr. General Alfaro el siguiente telegrama:

"Sr. General D. Eloy Alfaro, Presidente Constitucional de la República.

Quito.

Día es hoy de la Patria y del Partido Liberal por ser el onomástico de su Caudillo que, venciendo obstáculos infinitos, preparó con heroico entusiasmo la corona feliz que la diosa Libertad colocará en la frente del Ecuador, entregada con el Ferrocarril Trasmundo, la regeneración del pueblo y la independencia del Estado de la intriga oscurantista.

Mañana, cuando la Historia graba con su duro buril la reali-

dad imprecable de los hechos, asomarán reflejados las egregias figuras de Eloy Alfaro y el Partido Liberal. Entonces el pueblo, libre de las vendas que lo impusiera la Teocracia desde el año 1830, saldrá reverente a su orara del 25 de Junio porque comprenderá que sin Eloy Alfaro, el infatigable luchador durante más de treinta años por las libertades públicas, todo germen de fealdad y progreso nacional hubieran sido siempre un mito echado a volar por los aires por los despotas y tiranos.

25 de Junio, día glorioso! La juventud liberal de Guaymas te pronuncia entusiasta, porque saludando a su Caudillo, juras a tener la Constitución de la República y expresa otra vez su inquebrantable adhesión a la causa civilizadora de los pueblos que nacieron de los ensueños de Bolívar."

Guaymas, Junio 27 de 1899.

El Corresponsal.

## JUNTA PROMOTORA

de las exposiciones de Guayaquil, París y Berlín.

sesión 7.

Reunidos los señores Dr. D. Carlos Tobar, Presidente de la Junta, D. Juan J. Narváez, el Tesorero D. Jemaro Larrea y el Secretario que suscribe y disculpados los demás vicarés, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que se aprobó. El Sr. Tobar presentó una lista del Sr. Rendón de París, que se refiere a los objetos apetecidos en Europa y se vio con satisfacción el acierto de haber adquirido la Nación la colección del Sr. Cousin, que según la antedicha lista del señor Rendón será precisamente lo que llamará la atención preferente del público culto europeo, que con Avizor colecta todo dato etnológico sobre los países sudamericanos.

La colección de Cousin fue comprada por 4500 sueros, con la condición de conservarla el Supremo Gobierno en una sala se parada con placa conmemorativa, nombre del fundador y de ser publicado el precioso álbum, obra manuscrita del Sr. Cousin. Se autorizó al Secretario arrendar una localidad, en caso de no conseguirse el salón del Teatro poplar al Supremo Gobierno, con lo que terminó la sesión.

Quito, Junio 20 de 1899.

El Secretario,

Bernhard Flemming.

## Algo de todo

Indulto por haber tomado parte en la última revolución, han so-

lido los señores Francisco, Carlos, Ulpiano y José Francisco Cárstos, toda una familia, como se ve. Para resolver este asunto se pasó al infrascrito del Gobernador Sr. Intuburo, P. vincula a la que pertenece con aquellos señores.

La studente Chevalier se ha dividido a los Presidentes de las Sociedades Liberales:

Presidencia de la Sociedad Liberal del Pichincha—Quito, 27 de.....1899.

Sr. Presidente de la Sociedad

Me es honroso dirigirme a Ud., por resolución del Directorio de la Sociedad en que presida, con el fin de recomendarle su probado patriotismo a Ud. que someter a la consideración de la Sociedad libre que Ud. es digno presidente, el Acuerdo de 24 de Mayo último y obtener de ella, al respecto, la resolución que estimare más acertada.

Me aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. que muchas de las Sociedades Liberales provinciales han aceptado las condiciones que Ud. ha aceptado, sin modificación alguna, el Acuerdo, quizás porque han reconocido que el medio adoptado en él para organizar el Partido Liberal es para el objeto, el más conveniente.

Debo agregar también que según el propio Acuerdo, el trabajo preferente de la Asamblea Liberal debe ser la organización del Partido, y que no elegirá Cambiados a la Presidencia de la República sino en el caso en que ella misma decidiera el giro.

Además, la circunstancia de que el 4 de Setiembre próximo estarán reunidas en esta ciudad las Cámaras Legislativas y muchos de sus miembros serán probablemente elegidos para diputados a la Asamblea Liberal, pone de manifiesto la conveniencia del lugar y el día señalados para la instalación de la Asamblea.

Finalmente, el Acuerdo atribuye a cada Sociedad provincial la designación de dos diputados y no de uno solo, en consideración a que cuanto mayor sea el número de miembros de la Asamblea será más difícil ejercer la influencia sobre ella y más provechosa será la discusión.

Sea del Sr. Presidente, con las más distinguidas consideraciones, su obsecuente servidor,

B. Albán Mestanza.

Nota del Presidente de la Sociedad Liberal del Carchi al Presidente del Directorio Liberal:

Señor:

Pongo en conocimiento de la honorable Sociedad, dignamente presidida por Ud., que la Sociedad Liberal del Carchi, en sesión de 25 del presente, acordó unánimemente adhesión, como en efecto se adhirió, al Acuerdo de 24 de

Mayo del presente año, dolo por ser Directorio, esperando al mismo tiempo sea oportuno de la fecha hasta la cual deben ser elegidos los dos representantes de esta Provincia, de conformidad con el mencionado Acuerdo.

Talabá, Junio 27 de 1899.

Dios y Libertad.

El Vicepresidente,

Miguel I. Román.

Ha presentado el Dr. José Espinosa la renuncia del cargo de Intendente General de Policía. Asegúrese que lo reemplazará el actual Gobernador de la Provincia, Sr. D. Daniel Andrade y que el Dr. Rafael Gómez de la Torre sustituirá a este último.

Como la danza. Los Sres. José D. Rosendo Caybo, Alejandro Parra y Adalberto Astiza ex usaron de asistir al próximo Congreso, fundados en motivos de salud. El primero es Senador por el Guayas; el segundo y tercero Senador y Director, respectivamente, por el Chimborazo.

Todos mil cuatrocientos sueros se ha comprado el Gobierno en Talabá, la casa de la Sr. Rosa Benítez de Pizarro. Será destinada al servicio de algunas públicas.

Jefe de Letras de la Provincia de León, ha sido nombrado el Sr. Dr. Enrique Iturrabi.

Ayer salieron para la ciudad de A. Robando, los Sres. Vicente Nieto, Carlos López y Pablo Salvador G. Gálvez. Parece que los lleva el deseo de conferenciar con el General Costales acerca de la conducta que deba observar en el futuro el partido conservador.

## Remitido

PASQUINEROS

No es mi ánimo contestar a Ud., sino por el contrario manifestar al público que no volveré a ocuparme de ellos. Los personas que se arrojaron a las plantas de los que mandan para resolver algunas cuestiones ocultas, es porquemen un paratipico los esbozar es remitidos de "El Progreso" ojalá lo se nombre para estar de caballerismo, quedan por el mismo hecho rebatidos ante el público. No son los pasquineros quienes han de desvirtuar el concepto que el público y el partido liberal tienen fermid de mi persona. Si es notorio que desde el 95 que tomé parte en la política activa, no he tenido nada con el pensamiento a mis principios por que me enorgullozo de pertenecer a la joven generación liberal, a esa que en las almas del poder se ha manchado con el sudor de la igualdad, sino que he sido y es muy digno de sus ideas; y es constante que me ha cabido la suerte de estar, desdentados,

en la mayor parte de los combates que se han librado por el sostenimiento de la política presidida por el General Alfaro; al pertenecer al bando liberal hasta por tradiciones de familia y si por algo de mi bandera política he aju todo a la disciplina y a la ley todos mis actos como jefe, no acaban, repito, los cobardes anónimos que desean tratar de empañar mi honra, ni de proyectar sombras a mis antecedentes sin mancha.

Ahora para que el público juzgue, referiré con ingenuidad y franqueza, con la franqueza que quien nada teme de sus calumnias, el hecho de que se me acusa, aquel que tanto disgustó al General al Ministro de Guerra y que ha provocado a la eterna ridicula de sus adversarios.

En los días en que el Batallón N.º 1.º se creaba en Ríobamba, el soldado Ramón Simbana desertó de su puesto; captu ad hoc luego después del combate de Sanacajas, en guarda de la moralidad y disciplina del ejército, ordenó el castigo del delincuente, para evitar el precedente funestísimo que atacaría a la infantería para lo sucesivo. Quien no ha estado en un cuartel, quien no conoce las necesidades disciplinarias de un cuerpo en el ejército, puede ser envidioso de los castigos; pero no quien es soldado, quien ha procurado contribuir de todos modos a la organización de un elemento que debe por todos aspectos ser el decora de la honradez y la moralidad.

Simbana fue dado de baja después del castigo por orden del Sr. Comandante de Armas, Coronel Manuel J. Nevárez, y pasó al Hospital enfermo de pulmonía muchos días después de haber obtenido la mencionada baja, como se verá todo por los documentos que publico a continuación. Muerto Simbana de resultado de su enfermedad natural, la envidia, la inquina injustas encontraron un pretexto para escribir el ánimo del Sr. Ministro de Guerra y pedir penerlo en mi contra. Lo demás el público sabe ya, pero lue me es también que sepa, por los siguientes documentos, hasta donde me en la mancha de los que no quieren ver en esta joven honrada y cumplidor de sus deberes no enemigo de los corruptos de siempre, y un celoso guardián de la honorabilidad del ejército y de las instituciones liberales de la República.

Otra de las pruebas palmarias de mala fe fijadas en este asunto es sin duda la omisión de la autopsia en el cadáver de Simbana, porque en efecto si se preumiso que el castigo lo ocasionó la muerte, no se ordenó que se practicara la disección ya que se debe porque se necesitaba un pretexto para herirme, porque se necesitaba una arma aunque fuera como esta villana y cobarda, para e girarla contra mí. Y los remitidos de "El Progre-

no tendrán siquiera el valor de la audacia para acusarme de frente así con la cara descubierta es como debo verlos en cualquier campo que me presenten. . . . Hasta tanto he aquí los documentos:

A petición verbal del Sr. Teniente Coronel graduado Ricardo Zambrano, certifico que Ramón Simbaña entró en el Hospital de San Juan de Dios el 16 de Junio de 1899, de 50 años, de edad con Rosa Cardo y falleció el día 16 del mismo mes y año. Quito, 30 de Junio de 1899.  
*Sr. Elena, Superiora.*

A petición del Sr. Comandante Ricardo Zambrano y bajo forma legal certifico que Ramón Simbaña murió el 16 de Junio del presente año en el Hospital de San Juan de Dios, Sala de San Vicente, que está a mi cargo y consecuencia de una pulmonía con que entro el 14 del mismo mes y año. Quito, Junio 19 de 1899.  
*Guillermo Ordóñez.*

Sr. Dr. Luis Vivanco.—Presente. Muy querido amigo: Dignese contestarme al pie de ésta, si he tenido conocimiento de la muerte de Ramón Simbaña y con qué en feridad ocurrió; y si es verdad que Ud. ha contestado al Sr. General Nicuesa Arzallano la muerte del referido Simbaña. Espero me autorice hacer de su contestación el uso que me convenga. Si vivía por ahora, quedo de Ud. su afectuoso amigo.  
*R. Zambrano.*  
Quito, Junio 19 de 1899.

Mi estimado Comandante, No he sabido absolutamente nada

respecto de la muerte de Ramón Simbaña a que Ud. me hace referencia; por consiguiente mal podía contestar al Sr. General Arzallano hechas de las cuales no he tenido conocimiento.

Autorizo a Ud. hacer el uso que le convenga, quedo de Ud.  
Su atento amigo y seguro servidor.  
*Luis Vivanco.*  
Quito, Junio 19 de 1899.

Sr. Mayor D. Lauro Guerrero.—Pte. Muy querido amigo: Suplico a Ud. se digne contestarme al pie de la presente al durarante el tiempo que he permanecido como primer Jefe accidental del N.º 1.º he cometido algún abuso ó atropello; y además si le consta o sabe que Ramón Simbaña murió ó consecuencia del castigo que se le impuso como desertor en campaña.

Pidiéndole me permita hacer de su contestación el uso que me convenga, me suscribo su atento amigo y S. S.  
*R. Zambrano.*  
Quito, Junio 30 de 1899

Sr. Comde Ricardo Zambrano. Pte. En contestación á su atenta carta de hoy, y sobre las preguntas que me hace, me es grato decirle que habiendo estado como subalterno de Ud. no me consta el que hubiera cometido ningún abuso ni atropello, ni tampoco he sabido que Ramón Simbaña haya muerto por el castigo que se le dio como desertor, que por sí pedí decir "El Progreso", supo la muerte de pulmonía.

Puede hacer de ésta al uso que le convenga.  
Su afectísimo seguro servidor  
*Lauro Guerrero.*  
Quito, Junio 30 de 1899.

Sr. Mayor Luis L. Viteri.—Pte. Muy querido amigo: Dignese informar al pie de ésta si durante el tiempo que he permanecido como primer Jefe accidental del N.º 1.º he cometido algún abuso ó atropello; y además si le consta o sabe que Ramón Simbaña murió ó consecuencia del castigo que le impuso como desertor en campaña.

Permítame hacer de su contestación al uso que me convenga.  
*R. Zambrano.*  
Quito, Junio 30 de 1899.

Sr. Comde. Rica de Zambrano.—Pte. Apreciado amigo: Contestado á su atenta carta de fecha de hoy, me es grato decirle que, durante el tiempo que Ud. desempeñó la 1.ª Jefatura accidental, se portó como Jefe digno y pundonoso, sin cometer ningún abuso ni atropello, haciendo más por saber qué me sucedió al despedir á sus subalternos, aunque me he sabido por el certificado dado por el Sr. Dr. Guillermo Ordóñez, que Ramón Simbaña murió de pulmonía, mas no por el castigo que como a desertor le impuso.

Autorizo á Ud. para que haga de mi contestación el uso que le convenga.  
De Ud. SS.

*L. Fernando Viteri.*  
Quito, Junio 30 de 1899.

Sr. Capitán Carlos Jurado.—Pte. Muy apreciado amigo: Si viviese contestarme al pie de ésta, al durarante el tiempo que estuve como primer Jefe accidental del Batallón N.º 1.º he tenido conocimiento de que haya cometido algún abuso ó atropello, como se me dice por sus remitidos de "El Progreso". Y tambien en

qué estado sabí Ramón Simbaña del cuartel después de haber recibido el castigo. En especial U. puede dar razón como que aquel día se encontraba de Comandante de la guardia. Espero me autorice para hacer de la contestación el uso que me convenga.  
De U. afmo. amigo,

*Ricardo Zambrano.*  
Sr. Comde. Ricardo Zambrano.—Pte.

Apreciado amigo. Concreto muy gustoso á su apreciable de fecha de hoy. Durante el tiempo en que U. ha permanecido en el N.º 1.º como primer Jefe accidental, no he tenido conocimiento de que U. haya cometido algún abuso ó atropello; solo si se ha hecho U. acorredor al respecto y consideraciones de sus subalternos y aun más como en uno de los remitidos de "El Progreso" tratan de estimular á U. sindicándole como á uno de los que han llegado á ser Jefe sólo por favoritismo; diré en bien de su honra que yo he sido uno de los subalternos que me han favorecido de acompañar á U. en las campañas del 95-96-98-99, sin haber intentado en U. ni la menor acción que pudiera denigrarle. En contestación á la 2.ª pregunta respecto al estado del soldado Simbaña, puedo afirmar que desde el día en que sufrió el castigo hasta el día que salió de baja, fue completamente sano. Es todo lo que puedo decir en obsequio de la verdad; autorizándole para que haga U. de ésta el uso que le convenga, me suscribo de U. afmo. y S. S.  
*Carlos Jurado.*  
Quito, Junio 30 de 1899.

*R. Zambrano.*

ha, si abrióse, porque ya! no son las hojas secas las únicas que arrastra el huracán; ni la muerte sopla su hálito helado sólo sobre la aragada frente de la ancianidad.

Si es fácil cejigar las lágrimas ajenas, cuánto no es difícil contener las propias! Alfredo, tan temprano azotado por la adversidad, no pudo resistir á semejante pérdida ni cómo no desfallecer si Ernestino, sol de su existencia, había llegado al ocaso en la mitad aún de la praxial! Desde la muerte de la desgraciada joven, terrible abatimiento se apoderó de mi amigo. Su vigorosa naturaleza decayó visiblemente. Fue entonces cuando mi amistad paró con Alfredo; se hizo más estrecha. Aquello era natural; no hay ímán más poderoso como el de la desgracia.

Los grandes dolores del alma tienen crisis terribles; y una pasión violenta encuentra en sí misma combustible para crear, en constante ignición. Mi amigo amigo dió en visitar diariamente el lugar donde, en un rápido sueño, descansaba para siempre la prometida de su corazón. Cuán triste era a caer de la tarde, en la solenne transición del día á la noche, contemplar á Alfredo suspirando con sus lágrimas el sitio donde reposaba Ernestina. Pobre niña! su lágrima ostentaba aquel conocido espíritu antiguo: "¡Pierro! no pases sobre ella; que ella bien poco pesó sobre ti!"

Alfredo, al contrario de Chateaubriand, creía que la muerte revé a los misterios de la vida; y así á mi oposición á este tégubre paseo, sostenía que



## LA FLOR DE LA TUMBA

FOR

L. E. BUENO

¡Ah, qué de marchitas rosas!  
En su primera mañana!  
¡Ah, qué de niñas donceas  
Muertas en edad temprana!

VICTOR HUGO.

La vida real, no siempre consultada por los poetas al escribir sus poenas de dolor, presenta con frecuencia historias tan tiernas como la de Pablo y Virginia y tan conmovedoras como la de Romeo y Julieta. Y si ésta—ficción de imaginaciones floridas—conmueven dulcemente el ánimo hasta arrancar sentidas lágrimas, cuánto no impresionan aquellos episodios tristes de seres á quienes hemos conocido, cuya mano hemos estrechado, cuya voz hemos oído. Y por largo tiempo guardo en mi memoria, más aun en mi corazón, el recuerdo de un amigo cuya vida corta y llena de melancólicos resplandores bien merecería ser descrita por la sentimental pluma de Lamartine.

## AVISOS

PELUQUERIA Y PERFUMERIA  
"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Sucre N.º 18. C y D., frente a la Reina Alfonso.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color. Lijas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón. E infinidad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

**A**PROBADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia medio secular, LAS PILDORAS DE BLANOARD al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Zúberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANOARD, PARIS, CASAS 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS el sello de garantía.

EL JARABE DE BLANOARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar pildoras.

EL CASTELLANO  
EN VENEZUELA

## ESTUDIO CRITICO

POR

## Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas.  
En papel fino B 24 ó pesetas  
10 ———— común 20

Está á la venta.  
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LEMARCA & C. Alameda de México y libros de San Francisco & Peñalva—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PILDORAS y al JARABE BLANOARD, únicos remedios contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que en su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANOARD, las casas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

## "CAMPAÑA

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, á 40 centavos el ejemplar.

## Sarasti y los suyos

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que en mi hacienda denominada Santo Domingo, sita en la parroquia de Cotacollao, recibo caballos á medida. Cuando los dueños necesiten de ellos, pueden anticiparme la víspera y serán servidos. Los precios son cómodos y las pesquerías abundantes y bien provistas.

VICTOR ALARCÓN.

EN LA SIN RIVAL FABRICA

DE

## VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los legítimos juegos de BURGALIA y demás objetos vistosos, como GLOBOS, CASTILLOS, INSCRIPCIONES patrióticas para festejos nacionales y particularmente y además medallas y toda clase de piezas, &c.

Situada en la Loma Oliva, carrera de Pereira, Cuadra N.º 2.

## IMPORTANTE

La persona que necesite un departamento aseado y decente, sito en la carrera "Bolivia" (chorro de Santa Catalina), puede enterarse con el suscrito en la Comandancia de Armas.

Quito, Junio 17 de 1899.

Ezequiel Terán Guerrero.

## FRANCISCO J. ALBOROS

abogado

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Véndense de acciones menores pertenecientes á la Compañía "Hipódromo de Quito." Dirigirse á esta Imprenta.

## INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Antonio Guerrero á Manuel Saavedra.

La de venta de un terreno en Cotacollao, de Manuela Cargua y Juan Cisneros á Miguel Antonio Cruz.

Santos, Pedro y Angela María Quiroz vendieron á Manuel María Atapuma, un campo y terreno en Sangolquí.

El Juzgado Municipal, por auto dictado el ocho de Junio del presente año, provisto ante el Escribano Daniel Rodríguez, declaró que la señora Carmen Pichardo se halla en estado de demencia, y por tanto, en absoluta incapacidad de administrar sus bienes, y nombra de curador interino á su padre el Sr. José Pichardo.

El Juzgado Municipal por auto de fecha de Junio veintidós del presente año, declaró abierta la sucesión á los bienes de la señora Rosario Paredes y, de Paredes, á petición de su albacea Sr. Juan José Narváez.

"IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

Era el año de 188... Una nueva guerra fratricida había ensangrentado por una vez más la Capital de la República. La juventud, exaltada por el amor patrio, fue en aquel entonces el alma del movimiento revolucionario; y, necesario es decirlo, si entre todos esos héroes niños, la libertad era el único móvil que los impulsaba á tomar las armas, en ninguno, sin embargo, de esos improvisados guerrilleros dominaba tanto ese sentimiento, como en Alfredo... bizarro adolescente, hijo de familia distinguida y Capitán del Ejército vencedor. Cómo llegó á ser su amigo, no podrá aún decirlo. Es lo cierto que pronto estableció entre los dos una recíproca corriente de profunda simpatía, llegando entonces á comprender yo la verdad de aquel pensamiento del poeta francés: "La amistad es un presente de los dioses."

Era Alfredo de carácter suave, melancólico, adoraba la libertad; amaba á la patria con delirio, la verdad informaba todas sus palabras, la honradez dirigía todas sus acciones; y, dotado de mucha energía, una vez propuesto un fin, lo perseguía por el camino más recto sin descansar hasta alcanzarlo completamente.

Estas dotes, por cierto nada vulgares, estaban acompañadas de una particularidad—aversión á la mujer. Cuando, á consecuencia de la intimidad con Alfredo, llegó á penetrarme de lo incierto de sus palabras en tratándose del sexo débil, creí que obedecía á tristes desengaños prematurosamente recibidos. Suposición infundada. Alfredo, como aquel

filósofo antiguo, sostenía que *fiarse de una mujer equivale á fiarse de un ladrón*, y creía que si bien era ella no *manjar diablo*, no obstante siempre *lo quisaban los diablos*. Mi generoso amigo era, pues, al parecer, una fortaleza inexpugnable para el amor. Mas, quién puede sustraerse á los designios de la sabia naturaleza? Quién puede contrariar impunemente sus leyes? Y Alfredo—aluna sensible y soñadora—no podía por cierto resistir á un vigoroso ataque del ceguezuelo dios. Cayó al fin en sus lazos; y cayó para no levantarse más. Un día, paseándose como de costumbre, hizo la casualidad se encontrase con una joven. La sola vista de ella modificó por completo los sentimientos y las ideas de Alfredo respecto á la mujer. Concibió una ardiente simpatía por Ernestina, divinidad ofrecida de modo inesperado á su adoración. "La memoria, ha dicho no recuerdo qué autor, es la utilidad del alma"; esta bella expresión no convenía mejor al amor?

Un intérprete del corazón, quiero decir un poeta, dice: "Lo primero, lo indispensable es amar; no importa á quien, no importa qué; amad y estáis salvos." Tal pensamiento no es verdadero. El amor, en la generalidad de los casos, es el camino más directo al calvario. Y esto pasó con Ernestina y Alfredo. Ardientemente enamorados el uno y la otra, frenéticos por llegar á poseerse, la fibre de la pasión iba consumiendo esas dos existencias á paso lento, pero seguro.

Sonó al fin la hora de los tormentos: Ernestina, cual las rosas de Malchebe, había sido destinada á vivir sólo una mañana. Abríase para ella la tom-